ADENDA N° 01 A LAS BASES Y CONDICIONES

CD N° 01/2017 "Servicio de Recarga de Extintores" - ID N° 306880.-

1- **El numeral 37, del Anexo B, de la Carta de Invitación queda redactada de la siguiente forma:**

37- La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será desde la fecha de la firma del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

04 ABR 2017

DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN